



AUTORIZACIÓN N° 10

AUTORIZASE: a don Jorge Eduardo Bravo Aguilera, Corporación Iglesia Evangélica de Vitacura, Personalidad Jurídica 6117, Local Cabrero San Martín 750, de la ciudad de Cabrero, para la utilización de bien nacional de uso público, bajo la administración de la I. Municipalidad de Cabrero, para llevar a cabo la actividad denominada "Aniversario Zonal de Dorcas".

- La actividad se realizará el día Sábado 11 de Abril del presente año, desde las 09:00 hrs.
- Respecto al recorrido solicitado, éste dará inicio en calle San Martín N° 750, avanzando por calle Florida, Ohiggins, Zañartu, Esmeralda y Río Claro, finalizando en Casa de las Artes y Cultura.
- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales para realizar el respectivo recorrido, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

Cabrero, 10 de Abril de 2026.



[Handwritten signature]
RENATO INOSTROZA DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

[Handwritten initials]
JBB/HAR/vrf.

Distribución:

- interesado.
- Subcomisaria de Carabineros.
- Seguridad Pública.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.

